

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1 AGO. 2001 **EXTRACTO** 14533-01

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.

Se comunica al público que la compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A. aumentó su capital en US\$ 1'120,054 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3974 de 3 AGO. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 1'680.081, está dividido en 1'680.081 acciones de US\$ 1 cada una.

31 AGO, 2001

Quito, 3 AGO. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

tipo de cambio de S/. 25.000 por cada dólar, más los intereses generados hasta la fecha y los que se generen hasta la cancelación de la deuda, gastos judiciales, las costas procesales, honorarios, comisión y otros accesorios legales, o dimita (n) bienes dentro de tres días, contados desde que se le haga saber con esta resolución, disponiendo su citación por la prensa, en la forma y con los efectos señalados en el artículo 86 del Código de Procedimiento Civil; por lo que los cito para cumplan con lo ordenado, advirtiéndoles de la obligación de comparecer a juicio dentro de los veinte días posteriores a la última publicación del presente aviso. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Guayaquil, 20 de agosto de 2001.

AB. VICTOR HUGO VILLA AVALOS
SECRETARIO DE COACTIVA

en/30.31 de agosto y 1 de septiembre 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE FIBROPARTES S.A.

La compañía FIBROPARTES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de julio del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4171 de 21 AGO. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Autorizado es de US\$ 1.600 y el Suscrito de US\$ 800 dividido en acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La fabricación, industrialización, la compraventa, la importación, la exportación y distribución de toda clase de